

13

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No.11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.

ij03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 14 OCT 2020.

PROCESO EJECUTIVO

RAD. No.: 2018-00379

Advertida solicitud que antecede y por ser ello procedente REQUIÉRASE a la entidad bancaria Davivienda S.A. para que dentro del término de cinco (5) días siguientes a la notificación del presente proveído, informe al Despacho sobre el estado de cuenta y orden de embargos, que se registró respecto de la cuenta No. 9009570374, cuyo titular es el demandado MALKIEL INVERSIONES SAS. Por secretaría líbrese oficio correspondiente y el interesado proceda a su tramitación.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Kpm

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia anterior es notificada por anotación en	
ESTADO No. <u>49</u>	Hoy <u>15 OCT 2020</u>
Secretario	

